

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales

CONVOCATORIAS DE JUNTAS

14459 HERMINIO ÁLVAREZ GÓMEZ, S.A.

Por acuerdo del Consejo de Administración de la Sociedad, adoptado con fecha 18 de abril de 2012 y de conformidad con lo dispuesto en la Ley de Sociedades de Capital y en los Estatutos Sociales, se convoca a los señores accionistas a la Junta General Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas a celebrarse en Madrid, calle Atocha, número 20 (Notaría de Don Carlos María García Ortiz), el próximo día 26 de junio de 2012, a las diecisiete horas, en primera convocatoria, la cual de no poder constituirse válidamente, se celebrará en segunda convocatoria, el día 27 de junio de 2012, a la misma hora y en el mismo lugar.

En dicha Junta se procederá a deliberar y resolver sobre los asuntos comprendidos en el siguiente

Orden del día

Primero.- Examen y aprobación de las Cuentas Anuales (Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias, Memoria y Estado de Cambios en el Patrimonio Neto) y de la propuesta de aplicación del resultado, correspondientes al ejercicio 2011.

Segundo.- Examen y aprobación de la gestión del Consejo de Administración durante el ejercicio 2011.

Tercero.- Modificación del artículo 10 de los Estatutos Sociales, para prever los nuevos sistemas de convocatoria de la Junta General del artículo 173 de la Ley de Sociedades de Capital.

Cuarto.- Fijación de la retribución de los Administradores de la Sociedad, de acuerdo con el artículo 22º de los Estatutos Sociales.

Quinto.- Trasmisión de las participaciones de la sociedad en Álvarez Gómez Perfumes, Sociedad Limitada.

Sexto.- Delegación de facultades.

Séptimo.- Varios, ruegos y preguntas.

De acuerdo con el artículo 272 de la Ley de Sociedades de Capital, a partir de la presente convocatoria, los señores accionistas tienen el derecho a obtener de la Sociedad de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta, así como el informe de los Auditores de Cuentas de la Sociedad.

Los accionistas podrán examinar en el domicilio social el texto íntegro de las modificaciones estatutarias propuestas y sus correspondientes informes, así como pedir la entrega o el envío gratuito de dichos documentos.

Se ha requerido la presencia de Notario para levantar Acta de la Junta General, por lo que el Acta Notarial tendrá la consideración de Acta de la Junta.

Tres Cantos (Madrid), 18 de abril de 2012.- Presidente del Consejo de Administración, don Rafael Rodríguez Carrasco.

ID: A120034544-1